

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 17 de abril del año 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 17 de abril del año 2018, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Lic. Ricardo Castañeda Hernández, Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivo; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y L.C.C. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico. Acto seguido, los servidores públicos antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.**
- 2. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de ampliación de plazo hasta por diez días más presentada por la Secretaría Ejecutiva, para dar respuesta a la petición de información realizada por el C. Javier Antonio Castillo, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/105/2018.**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, con relación a la solicitud de ampliación de plazo formulada por la Secretaría Ejecutiva en fecha 13 de abril de 2018, los integrantes del Comité aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/19/04/2018. Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia confirman la ampliación de plazo hasta por diez días más solicitada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para dar respuesta a la petición de información del C. Javier Antonio Castillo, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/105/2018, respecto de la "solicitud y toda la documentación utilizada por el Partido Acción Nacional en los trámites subsecuentes desde el inicio hasta concluir el registro de la lista de

candidatos a diputado local por el distrito XV local con cabecera en Tamazunchale" concluyendo los primeros diez días establecidos en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia local el 23 de abril, y surtiendo efecto la ampliación de plazo del 24 de abril al 08 de mayo de 2018.

Lo anterior, por las razones y fundamentos siguientes:

En primer término, en razón de que la conclusión del registro de "LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XV LOCAL CON CABECERA EN TAMAZUNCHALE ..." tuvo verificativo hasta el 14 de abril del año en curso, cuando la Comisión Distrital XV emitió el respectivo dictamen de registro de candidaturas para la elección de diputado local por el distrito 15, de conformidad con el Acuerdo 080/09/2017 del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se aprobaron diversas modificaciones al Calendario Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo INE/CG430/2017, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobó el plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2017-2018. En este sentido, la posibilidad de contar con toda la documentación que pide el solicitante se concretó a partir 14 de abril de 2018, de la que además solicita copias certificadas.

Aunado a lo anterior, y considerando que el peticionario solicita "TODA LA DOCUMENTACION UTILIZADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LOS TRAMITES SUBSECUENTES DESDE EL INICIO HASTA CONCLUIR EL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XV LOCAL CON CABECERA EN TAMAZUNCHALE", y que de conformidad con los artículo 303 y 304 de la Ley Electoral, las solicitudes de registro de candidaturas así como los documentos requeridos que acompañan dichas solicitudes, contienen datos personales en términos del artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y 3º fracciones VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de San Luis Potosí, se desprende que para entregar la información solicitada, deberán agotarse las siguientes actividades:

- a) Deberá certificarse una copia de toda la documentación relativa al trámite de registro de la fórmula solicitada por el peticionario.
- b) Deberá elaborarse versión pública de los documentos que contengan datos personales en los términos y fundamentos señalados.

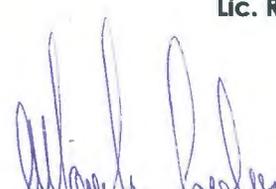
c) Deberá ponerse a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública correspondiente.

Por lo hasta aquí expuesto, y en observancia al artículo 154 de la Ley de Transparencia local, se confirma la ampliación de plazo solicitada por la Secretaría Ejecutiva y se le requiere para que solicite a la Comisión Distrital Electoral XV que expida copias certificadas por duplicado de toda la documentación solicitada por el C. Javier Antonio Castillo, a efecto de realizar la versión pública correspondiente y en su oportunidad ponerla a consideración del Comité de Transparencia.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:15 horas del día 17 de abril de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



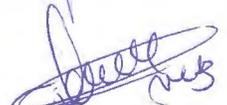
Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
Directora de Finanzas.



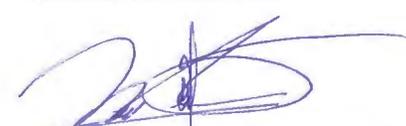
Lic. Ricardo Castañeda Hernández.
Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial



Mtra. Isaura Carrillo Martínez.
Coordinadora de Archivos.

Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.

Lic. Lizbeth Lara Tovar
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.



L.C.C. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico.